



# RESOLUCIÓN CS N° 287/13

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 AGO 2013

Expediente N° 5.034/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA - carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000), y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 237/05 se designó al Jurado para entender en el referido concurso.

Que la Facultad informa sobre la imposibilidad de reunir a los miembros del Jurado, dado el tiempo transcurrido.

Que como consecuencia de ello, el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, mediante Resolución N° 0743/13, solicita al Consejo Superior incorporar nuevos integrantes del Jurado y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que se comparte con la tramitación dada por la Facultad en el presente concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 181/13 (modificado),

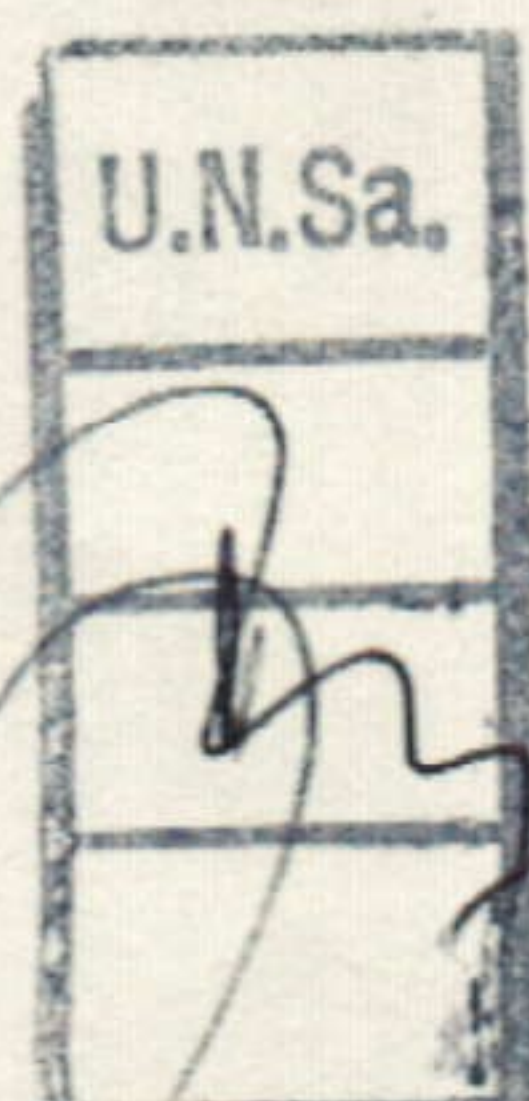
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11° Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2013)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los siguientes profesionales como miembros suplentes del Jurado que entenderá en el concurso de referencia.

SUPLENTES
Lucas RUBINICH
Adriana ZAFFARONI
Sonia ALVAREZ
Alicia PALERMO
Julián REBÓN
Néstor Hugo ROMERO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, miembros del jurado, postulantes al concurso, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA